

DOCUMENTO Convocatoria: 0101C112_LISTA PROVISIONAL ADM-EXC_PROM.INT. ADMINISTRATIVO_A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 203XI-4FHIL-C8MO2 Fecha de emisión: 18 de Marzo de 2025 a las 10:41:02 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal delegado de Recursos Humanos, Administración General, Comunicación y Transformación Digital del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 14/03/2025 11:03	ESTADO FIRMADO 14/03/2025 11:03



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Recursos Humanos

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE 0101C112 - ADMINISTRATIVO O ADMINISTRATIVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE FUNCIONARIO O FUNCIONARIA DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen el proceso de selección de "0101C112 - ADMINISTRATIVO O ADMINISTRATIVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE FUNCIONARIO O FUNCIONARIA DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA", se hace pública la lista provisional de aspirantes ADMITIDOS/AS-EXCLUIDOS/AS una vez cotejadas la documentación requerida según la BASE TERCERA: REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN.

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A
1	***8229**	ESTEBAN EXPOSITO, CRISTOBAL	Admitido/a

Según las bases de convocatoria los/as interesados/as dispondrán de un plazo de **CINCO días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidas y excluidas, **para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión** de las relaciones de admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanasen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de personas aspirantes admitidas y excluidas en <https://merida.convoca.online>.

Mérida, a la fecha de la firma digital
El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Julio Cesar Fuster Flores